



DIRECCIÓN FINANCIERA  
GRUPO DE FACTURACIÓN,  
CRÉDITO Y CARTERA

## INSTRUCTIVO

# Crédito Educativo a **Corto Plazo**

Es un crédito que otorga la Universidad del Magdalena a todos los estudiantes de la institución que lo soliciten y cumplan con los requisitos exigidos para tal fin.

Los requisitos y monto para acceder a este crédito son los establecidos en la Resolución 893 del 29/05/2024 y 701 del 05/09/2024.

El Crédito por ser a corto plazo, debe ser cancelado en el semestre que se financia.

[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)



**AÚN+**  
Incluyente  
e Innovadora  
Resolución 38.24

# Para realizar la solicitud del Crédito a Corto Plazo, debes ingresar a la página:

[cartera.unimagdalena.edu.co](https://cartera.unimagdalena.edu.co)



## PASO 1

### Ingresar en la opción Crédito Educativo:

Digitar código y número de identidad

*(Recuerde que tanto el código y el número de identificación deben ser los mismos registrados en Admisiones).*



## PASO 2

**Generar Recibo de Abono Inicial** y el sistema genera automáticamente el recibo de la póliza, los cuales deben ser cancelados antes de la fecha de vencimiento.

*(Tenga en cuenta que, una vez generados los recibos, NO se puede cambiar el valor a pagar).*

## PUNTOS DE PAGO

Bancolombia y Corresponsales Bancarios, Banco de Occidente y Corresponsales Bancarios, Pagos por PSE, Pagos con Tarjeta Debito y Crédito en las Oficinas del Grupo de Facturación, Crédito y Cartera y en Tesorería.

**Nota:** El formulario se habilitará al siguiente día hábil de haber realizado sus pagos.

## PASO 3

### Ingresar nuevamente a la página:

[cartera.unimagdalena.edu.co](https://cartera.unimagdalena.edu.co)



### Opción Crédito Educativo:

Digitar código y número de identidad

*(Tenga presente que los campos con asteriscos\* son obligatorios).*



## PASO 4

### Adjuntar en PDF los siguientes documentos:

Copia de identificación del estudiante y deudor solidario.

Certificado laboral no mayor a 30 días y los dos (2) últimos desprendibles de pago del deudor Solidario en caso de ser empleado.



Si el deudor solidario es independiente, adjuntar certificado de ingresos firmado por un Contador Público y Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del contador que firma, expedido por la Junta Central de Contadores con vigencia no mayor a tres (3) meses desde la fecha de su expedición.

#### Nota:

*\*El Deudor Solidario debe devengar como mínimo dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (S.M. M.L.V.).*

*\*Los documentos deben pesar menos de 1 mb.*

*\*Solo podrá diligenciar el formulario una sola vez, verifique antes de enviarlo.*

## PASO 5

Si la solicitud de Crédito es por primera vez y es revisada, se cambiará el estado a “**VERIFICADO**” y se activarán los enlaces: Imprimir solicitud, descargar pagaré y carta de instrucciones, también debe diligenciar el formulario de solicitud de seguro, enviado previamente a su correo con la notificación de cambio de estado del crédito, los cuales deben ser **entregados en la oficina del Grupo de Facturación, Crédito y Cartera.**



***Nota:** Los documentos-formatos mencionados anteriormente deben ser firmados por el estudiante, su representante legal y/o acudiente y el deudor solidario, sin enmendadura y e presencia del delegado del Grupo de Facturación Crédito y Cartera.*

*Si el estudiante, su representante legal y/o acudiente y su deudor solidario no pueden venir a firmar en presencia del delegado mencionado, deberán hacer diligencia de presentación personal, reconocimiento de firma y contenido de documento privado ante Notario Público.*

### ADVERTENCIA

## ADVERTENCIA

En caso de que los documentos-formatos no se alleguen en debida forma se devolverán para que se proceda de conformidad.



OK

CANCEL



Una vez entregados dichos documentos, quedará matriculado financieramente en Admisiones, Registro y Control Académico.

**ESTUDIANTE TECNICO LABORAL:** *No necesita Codeudor o Deudor Solidario, debe replicar en la pestaña del Codeudor sus propios datos. Tampoco necesita adjuntar certificaciones laborales ni desprendibles de pago y en remplazo de esos 4 archivos debe adjuntar su documento de identidad.*

## MONTOS A FINANCIAR

### PRESENCIAL



Del valor de la matrícula

### POSTGRADOS



Del valor de la matrícula

### DISTANCIA



Del valor de la matrícula

## RENOVACIÓN DE CRÉDITO

Si usted **NO** va a cambiar de deudor solidario y el crédito es del semestre anterior y el mismo programa académico, solo deberá actualizar los documentos de su deudor solidario según sea el caso:

**EMPLEADO:** Certificado laboral y los dos últimos desprendibles de pago

**INDEPENDIENTE:** Certificado de Ingresos firmado por un Contador Público y fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios del Contador.

Cuando la solicitud sea revisada se le cambiara ha estado CONFIRMADO y una vez firme el estudiante el formulario de solicitud de seguro, el crédito quedará aprobado y se activará su matrícula financiera.

## IMPORTANTE

### Modalidad Presencial y Distancia:

Recuerde que, si usted es beneficiario de un crédito y cancela el semestre hasta 2ª semana de iniciación de clases conforme a las fechas estipuladas en el calendario académico vigente, deberá notificarle al Grupo de Cartera la cancelación de este, para proceder a revisar el saldo de su obligación a la luz de lo estipulado en el Parágrafo 1. del Art. 85 del Ac. Sup. N°008 de 2003 (Modificado Ac.Sup 012/2013) y Parágrafo 1ro. del Art. Décimo Noveno de la Res. Rectoral N° 398 del 29 de mayo de 2024 y 701 del 05 sept. 2024.

### Modalidad Posgrados:

De acuerdo con lo establecido en la normatividad de Postgrados Acuerdo Superior 019 de 2018.

Para más información, ingresar a la página:

[cartera.unimagdalena.edu.co](http://cartera.unimagdalena.edu.co)

